

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 19-11-2014 17:28:29

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1743-SE14

SEÑOR (ES) : PATRICIO BETANCUR LIMITADA	A Sr (a) : PATRICIO BETANCUR
DIRECCIÓN : SANTA LUCIA 232 Santiago Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(2) 5552957
RUT : 77.801.220-0	FAX : (56)(2) 5552957

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Galvanos Mejor Promedio		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49101704	Galvanos	1 Unidad	Galvanos de madera, 19 x 27 cms. con texto grabado en caja color azul - Actividad premio mejor promedio Colegio Santa María de Los Angeles	GALVANOS MADERA RAULI. TAMAÑO 19X27CM CON LOGOTIPO Y TEXTO GRABADO CON RAYO LASER EN CAJA DE CARTON AZUL	13.000,00	0,00	0,00	13.000
						Neto	\$	13.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	13.000
						19% IVA	\$	2.470
						Total	\$	15.470

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 1739 Dideco
Contacto Sra. Sandra Dávila Bravo, teléfono 225407628
Obligación 36-1743
Dideco (2), Archivo.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>